



# Informe Final

# ÍNDICE

Presentación	3
Instalación de los Grupos Coordinadores Estatales	5
Difusión del Ejercicio	6
Elección de representantes escolares	8
Convenciones Distritales	12
Realización del 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México	15
• Ceremonia de Inauguración y toma de protesta	15
• Trabajo Parlamentario	17
• Visita al Instituto Federal Electoral	18
Rendición de Cuentas	20
Evaluación	23
Conclusiones	30
Anexo 1	31
Anexo 2	34

## PRESENTACIÓN

---

El Parlamento de las niñas y los niños de México es una iniciativa del Congreso de la Unión que ha sido coordinada de manera alternada desde 2002 por la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados, e implementada con la colaboración interinstitucional de la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Federal Electoral, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con la finalidad de consolidar un espacio para que las niñas y los niños de México que cursan el quinto grado de educación primaria puedan ejercer plenamente su derecho a la participación y, a través de sus opiniones y propuestas, sean agentes de cambio, proyectando el interés superior de la niñez en la construcción de una armónica convivencia ciudadana, fortaleciendo la transparencia, el conocimiento y la difusión de principios y valores universales.

Para esta 9ª emisión del ejercicio de participación infantil, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, definió que la responsabilidad de la coordinación quedará a cargo de la Diputada Verónica Juárez Piña, Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez, y de la Diputada Adriana Hernández Iñiguez, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Es en este marco, que el 16 de abril de 2013 se instaló formalmente el Grupo Coordinador Institucional e iniciaron los trabajos correspondientes a la organización del 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México. Este grupo se conformó con representantes de la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Federal Electoral, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como de las Comisiones de Derechos de la Niñez y de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, y la Comisión Especial de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia de la Cámara de Senadores.

Desde su instalación, el Grupo Coordinador Institucional llevó a cabo reuniones periódicas de trabajo, durante las cuales se definió el calendario de las etapas del parlamento, la adecuación de contenidos de la Convocatoria y los Lineamientos para participar en el Parlamento de las Niñas y los Niños de México, la elaboración de los contenidos del cartel invitación, la propuesta gráfica para la edición de estos materiales, así como la atención y definición de aspectos relacionados con la operación logística de cada una de las etapas que componen este ejercicio, el seguimiento a la ejecución de las etapas del ejercicio y la evaluación de sus alcances y logros.

En la Convocatoria y los Lineamientos para participar en el 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México, se definieron las siguientes fases para la organización e implementación del ejercicio:

**Cuadro 1** Fases del 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México y Responsables de su implementación

Fase	Responsable
Integración de Grupos Coordinadores Estatales	Juntas Locales Ejecutivas del INE
Difusión del ejercicio	Instituciones que integran los Grupos coordinadores Estatales.
Elección de Representantes Escolares	Autoridades educativas escolares
Convenciones Distritales	Juntas Distritales Ejecutivas del INE
Instalación del 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México: Traslado a la Ciudad de México Trabajo en la Cámara de Diputados	Secretaría de Educación Pública Comisiones de Derechos de la Niñez, y de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados
Eventos de rendición de Cuentas	Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del INE

En el presente informe se presenta una síntesis del desarrollo de cada una de estas etapas. Cabe señalar que, de acuerdo a la Convocatoria y los Lineamientos, la vigencia del cargo de los 300 Legisladores Infantiles es de un año, periodo en el cual podrán participar en actividades para promover la participación infantil, así como impulsar acciones en las que se difundan los acuerdos y resoluciones resultado del 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México, resultado de su trabajo en la Cámara de Diputados, por tal motivo, es probable que aún después de la presentación de este Informe Final, las legisladoras y legisladores infantiles continúen realizando actividades públicas a lo largo del país.

## INSTALACIÓN DE LOS GRUPOS COORDINADORES ESTATALES

Con la finalidad de asegurar la máxima difusión del Parlamento y la adecuada ejecución del ejercicio, a nivel estatal las 32 Juntas Locales Ejecutivas establecieron contacto con las autoridades educativas estatales, los titulares de las delegaciones del Consejo Nacional de Fomento Educativo, de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado y los Centros para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para propiciar la conformación en cada entidad del Grupo Coordinador Estatal (GCE)<sup>1</sup> los que tuvieron a su cargo las siguientes funciones:

- Definir acciones orientadas a incrementar en la entidad el nivel de participación de la población objetivo.
- Concertar apoyos para la realización del 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México.
- Definir su programa de trabajo, en el cual se estableciera la periodicidad o el calendario de sus reuniones
- Registrar en minutas los acuerdos tomados en las reuniones y compartir dichos documentos con todos los integrantes del grupo.

Como resultado de la concertación realizada por las Juntas Locales Ejecutivas del IFE se logró a nivel nacional la participación, en los Grupos Coordinadores Estatales (CGE), de 131 instituciones y organismos públicos,

**Cuadro 2** Instituciones que participaron en los Grupos Coordinadores Estatales (GCE)

Institución	Representaciones en los GCE
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	30
Institutos Estatales de Educación	26
Oficinas Estatales de la Secretaría de Educación Pública	21
Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación (OSFAE)	20
Comisión Estatal de derechos Humanos (CEDH)	13
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	13
Congresos Locales	3
Institutos Estatales Electorales	3
Ayuntamiento	2
<b>Total</b>	<b>131</b>

<sup>1</sup> En el caso del Distrito Federal se informó que se buscó contar con la participación de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF) y no se obtuvo respuesta por lo que en esta entidad no se conformó un Grupo Coordinador Institucional.

## DIFUSIÓN DEL EJERCICIO

---

Con la finalidad de dar a conocer y motivar la participación de niñas y niños en este ejercicio cívico de participación infantil, se llevó a cabo la impresión del cartel invitación y el cuadernillo que contiene la Convocatoria y los Lineamientos para participar en el 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México, en cuyo proceso de distribución a nivel nacional participaron las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto y que en la mayor parte de los estados, inició a la par con el ciclo escolar 2013-2014.

Esta acción dio inicio en el mes de julio de 2013, para lo cual, y con la intención de agilizar su entrega y disponibilidad, se solicitó al Grupo Coordinador Institucional la entrega de la totalidad de los impresos a las 32 Juntas Locales Ejecutivas del IFE para que fueran éstas las encargadas de distribuir los materiales del Parlamento a las Juntas Distritales Ejecutivas, a las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en cada entidad, a las autoridades educativas locales y las representaciones del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

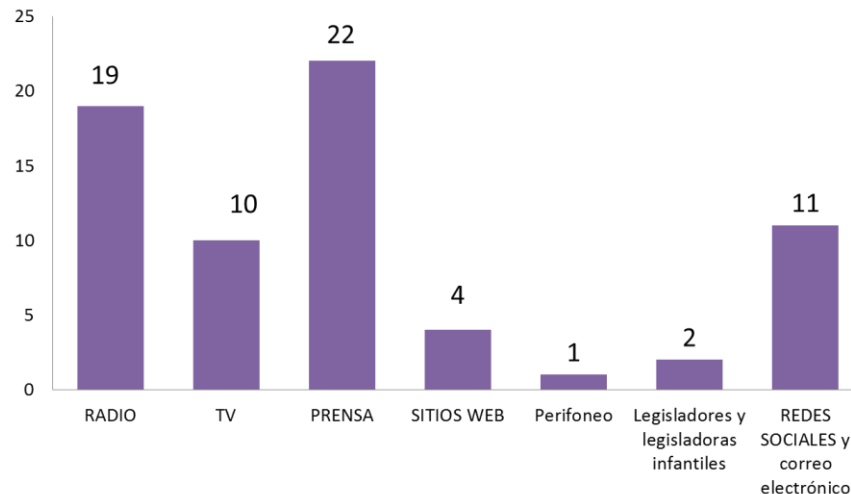
Con esta distribución y el trabajo coordinado de la estructura desconcentrada del IFE (ahora INE) con las oficinas estatales de las instituciones convocantes, durante los meses de agosto y septiembre, fue posible hacer entrega de un ejemplar de cada material impreso a la mayoría de las escuelas de escuelas de educación básica en cada entidad, de las modalidades educativas consideradas en la Convocatoria: Primarias Generales de sostenimiento público y privado, Primarias Comunitarias o Primarias Comunitarias indígenas del CONAFE, Programa Preescolar y Primaria para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM), Primarias Comunitarias para Migrantes del CONAFE, Programa de Integración Educativa, Escuelas de Educación Especial, así como en Centros de Atención Múltiple e Instituciones educativas de atención a niños en situación de calle.

En esta etapa del ejercicio se destaca la labor realizada por los órganos desconcentrados del Instituto, al promover la participación de alumnos y profesores de manera directa en los centros escolares, además de implementar estrategias para motivar la participación y brindar de manera continua, información y asesoramiento a los centros educativos que lo solicitaran para llevar a cabo el proceso de elección de las y los Representantes Escolares.

Además las Juntas Locales Ejecutivas implementaron acciones complementarias para reforzar el proceso de difusión de la convocatoria a partir de la concertación de espacios en medios de comunicación masiva, tal es el caso de 19 entidades que reportan haber promovido el ejercicio en programas de radio y 10 en televisión, en 22 estados se organizaron conferencias de prensa y se publicaron notas en periódicos locales, asimismo, en 11 entidades promovieron la participación de niñas y niños en redes sociales. Destaca también que en Aguascalientes y Guerrero convocaron a las y

los Legisladores Infantiles del 8° Parlamento para que motivaran a sus pares a participar en la nueva edición del ejercicio.

**Gráfico 1** Medios de comunicación en los que se apoyó la difusión del 9° Parlamento en las 32 entidades del País.



Por otro lado, y con la finalidad de brindar un mayor apoyo a los públicos interesados en participar en el Parlamento, a nivel Central se gestionó ante la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que por medio del servicio de atención en línea que brinda IFETEL, se diera orientación a maestros, alumnos, padres de familia y otros públicos interesados en participar en este ejercicio, sobre la ubicación de las Juntas Distritales Ejecutivas para llevar a cabo el registro de participantes, así como de los procedimientos y fechas programadas para cada una de las etapas del ejercicio.

Se gestionó además ante la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM), la creación de la cuenta de correo electrónico [noveno.parlamento@ife.org.mx](mailto:noveno.parlamento@ife.org.mx), como medio de contacto para resolver dudas y brindar orientación e información de manera personalizada al público solicitante, por este medio se recibieron un total de 371 correos, de los cuales destaca que el 72.24% fueron solicitudes de información sobre el proceso para participar, el 6.74% solicitó información relacionada con la ubicación de las Juntas Distritales Ejecutivas para inscribir a los representantes escolares a la Convención Distrital, casos en los que se contactó con el Vocal de Capacitación Local o Distrital, según fuera el caso, para favorecer el contacto con el solicitante y acelerar el proceso de atención, y en un 3.77% se dio respuesta a inconformidades.

También se publicó en la página de internet del Instituto un microsítio donde se encuentran publicados los materiales del Parlamento e información adicional con la finalidad de orientar a los públicos interesados sobre los procesos que sigue el ejercicio.



## ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ESCOLARES

La etapa de elección de Representantes Escolares dio inicio el 17 de septiembre de 2013 de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria y Lineamientos que fueron difundidos entre las escuelas de educación básica, sin embargo, esta etapa se vio seriamente comprometida en su realización en gran parte de del país, debido a que en el mismo mes, la tormenta Ingrid y el huracán Manuel entraron a costas mexicanas provocando desastres en 171 municipios de 20 Entidades Federativas<sup>2</sup>. Aunado a esta situación, el paro magisterial derivado de las protestas por la aprobación de la Reforma Educativa, afectó a 5 entidades<sup>3</sup>. Por dichas situaciones numerosas escuelas cerraron sus instalaciones, justo en esta etapa del 9º Parlamento, que se lleva a cabo en el espacio escolar. Además, en 22 entidades se reportó la negativa de algunos centros educativos por participar en actividades federales en apoyo o protesta por la Reforma Educativa que estaba en proceso de aprobación. Estas circunstancias afectaron seriamente el desarrollo del 9º Parlamento en esta etapa.



Alumna del colegio "Voluntad de Acero" de Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán, durante la elección del representante escolar.

<sup>2</sup> Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

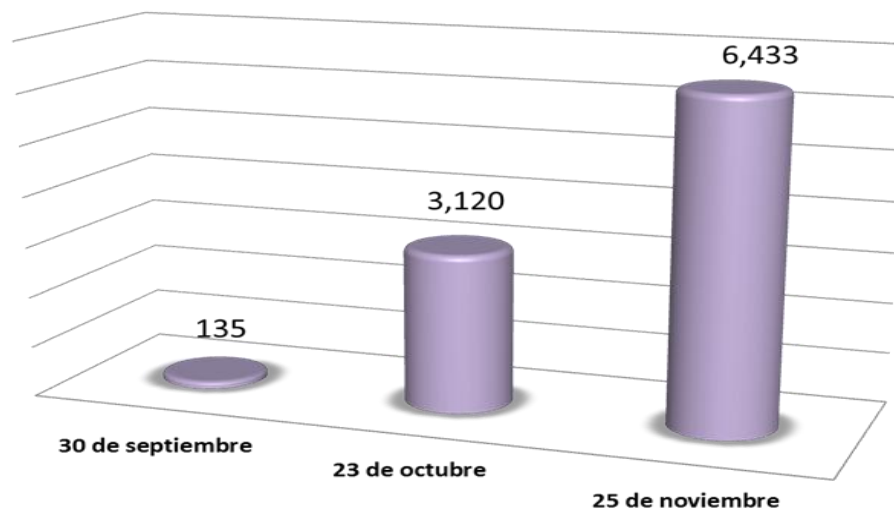
<sup>3</sup> Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Quintana Roo y Veracruz.



En este contexto y de acuerdo a la información recibida por las 32 Juntas Locales Ejecutivas, al 30 de septiembre de 2013, el número de Representantes Escolares inscritos para participar en las Convenciones Distritales a nivel nacional era únicamente de 135 niños y niñas de 16 entidades, y en virtud de que la convocatoria establecía la fecha límite para realizar la inscripción para el 11 de octubre, se comprometió seriamente la integración del 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México con los 300 Legisladores Infantiles, por tal motivo, en el mes de octubre, el Grupo Coordinador Institucional, en apego a la atribución conferida en la Convocatoria, emitió un acuerdo para la aplicación de una prórroga a nivel nacional con la finalidad de favorecer que un mayor número de niñas y niños tuvieran acceso a esta experiencia de participación. Dicho acuerdo fue suscrito por todas las instituciones convocantes y firmado por las Diputadas Verónica Juárez Piña, Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez, Adriana Hernández Iñiguez, Presidenta de la Comisión de atención a Grupos Vulnerables y la Diputada Lucila Garfias Jiménez, Coordinadora de la Organización del 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México.

Con esta medida se logró favorecer el nivel de la participación a nivel nacional, en virtud de que, un mayor número de escuelas estuvo en posibilidad de llevar a cabo el proceso de elección de representantes escolares y su inscripción a las Convenciones Distritales.

**Gráfico 2** Incremento de niñas y niños registrados a partir de la prórroga.



Así, con la prórroga, y a pesar de las eventualidades naturales y sociales que complicaron la realización del ejercicio a nivel nacional, se logró la elección de 6,433 niñas y niños como Representantes Escolares, cifra muy cercana a la alcanzada en el 2011 con el 8° Parlamento<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> 6,978 niñas y niños registrados como representantes escolares en 2011

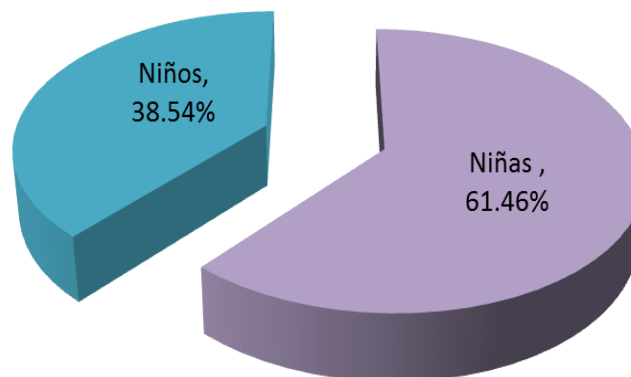
En cuanto a la modalidad de escuelas representadas y que fueron inscritas a participar en las Convenciones Distritales, y como resultado de las acciones coordinadas que fueron implementadas entre los órganos desconcentrados del Instituto y las oficinas estatales de las instituciones convocantes, se logró contar con por lo menos un representante de cada una de las modalidades educativas descritas en la Cláusula primera de la Convocatoria.

**Cuadro 3** Modalidades de los Centros Educativos inscritos en las Convenciones Distritales

Modalidad	Total	%
Primaria regular	5,557	86.38%
Cursos comunitarios CONAFE	769	11.95%
Primaria indígena	68	1.06%
CONAFE	24	0.37%
Educación Especial o Centro de Atención Múltiple.	9	0.14%
Primaria para migrantes	3	0.05%
Institución que atiende a niños en situación de calle.	2	0.03%
Multigrado	1	0.02%
<b>Total general</b>	<b>6,433</b>	<b>100%</b>

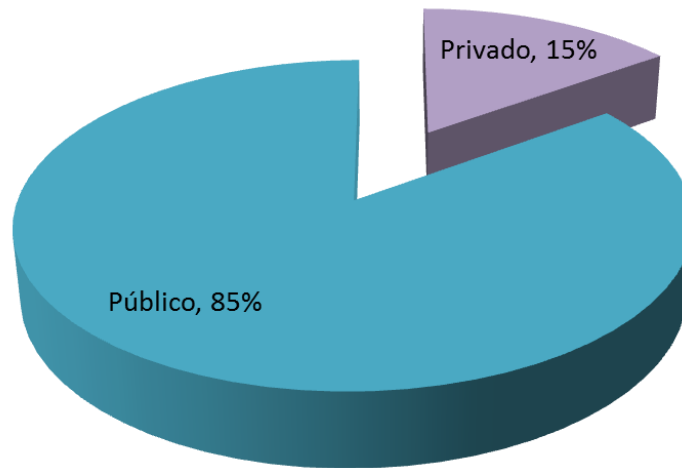
De los 6,433 representantes escolares inscritos en las Convenciones Distritales al ver la distribución por género se observa que 3,954 de los participantes fueron niñas y 2,479 niños.

**Gráfico 3** Proporción de representantes escolares por género.



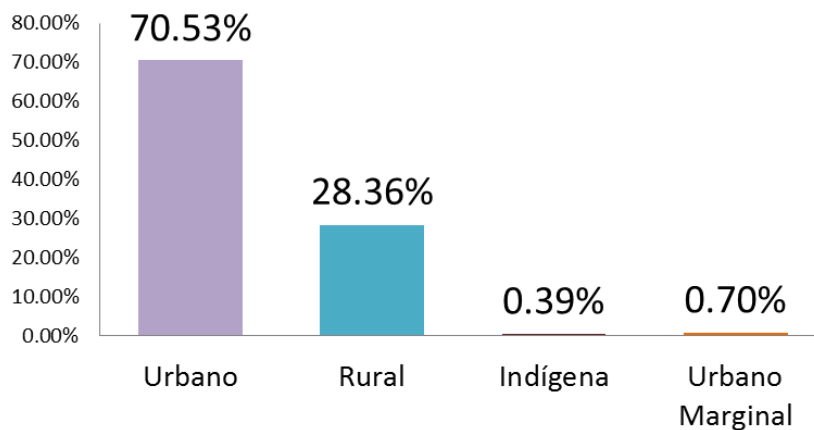
Los representantes inscritos en su mayoría provienen de escuelas públicas (5,456) y sólo 977 escuelas cuyo representante participó en la Convención Distrital cuentan con sostenimiento privado.

**Gráfico 4** Sostenimiento de las escuelas participantes.



Respecto del contexto de las escuelas participantes se destaca que, con las acciones de difusión y apoyo de los Órganos Desconcentrados del IFE se logró contar con la representación de niñas y niños provenientes de escuelas ubicadas en los cuatro contextos predominantes en el país, destacando la participación de 25 escuelas indígenas.

**Gráfico 5** Contexto de las escuelas participantes.



## CONVENCIONES DISTRITALES



Convención Distrital de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila.

El proceso completo de elección de las niñas y los niños aspirantes a integrar el Parlamento comprende dos etapas: la primera consistente en la elección de una o un representante por escuela o su equivalente en cualquiera de las modalidades escolares de la educación básica, y la segunda, en la elección de las legisladoras y legisladores infantiles, propietarios y suplentes, en las Convenciones Distritales que convocan las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto y en las cuales participan los representantes escolares que fueron previamente registrados.

En este marco y en cumplimiento de la base Décima séptima de la Convocatoria, durante el periodo del 25 de noviembre al 6 de diciembre del 2013<sup>5</sup>, se llevó a cabo la implementación de las Convenciones Distritales en cada uno de los 300 distritos electorales en que se divide el país.

En estos eventos, las y los participantes realizan una exposición, no mayor a cinco minutos, del tema con el que fueron electos en su escuela y que eligieron libremente, buscando que favoreciera la promoción, la defensa y el ejercicio pleno de sus Derechos. En el proceso de votación para la elección de la o el Legislador Infantil sólo participan las y los representantes escolares presentes, es decir, no se considera la participación de adultos en la elección.

Las Convenciones Distritales fueron organizadas por las Juntas Distritales Ejecutivas, en coordinación con las autoridades educativas de cada entidad federativa, la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación (OSFAE) y la delegación estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE); y en su desarrollo, los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las Juntas

<sup>5</sup> Periodo establecido en la prórroga que fue definida por el Grupo Coordinador Institucional.

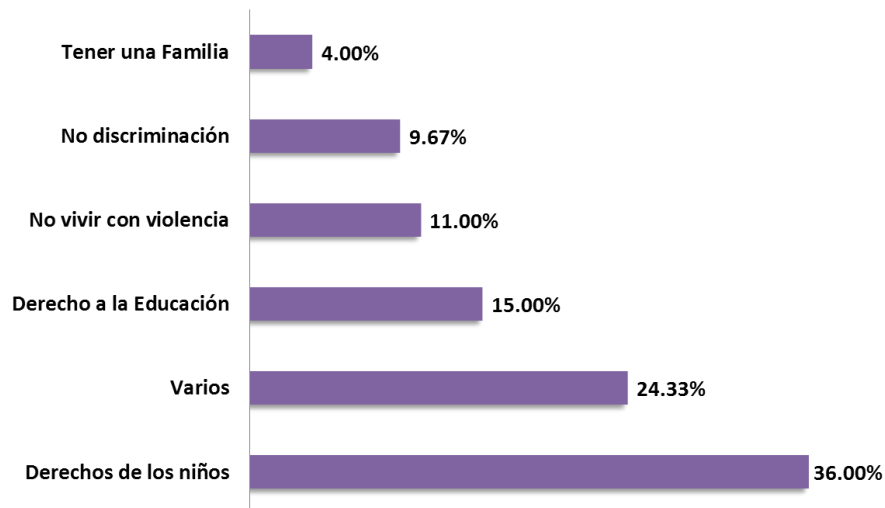
Distritales Ejecutivas velaron porque en todo momento la elección de los legisladores infantiles se llevara a cabo bajo los principios y valores democráticos, en un ambiente de libertad, igualdad, legalidad, equidad, respeto a la diversidad, pluralidad, diálogo, tolerancia y paz.



Proceso de Votación para elegir al Legislador Infantil en la 07 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Jalisco

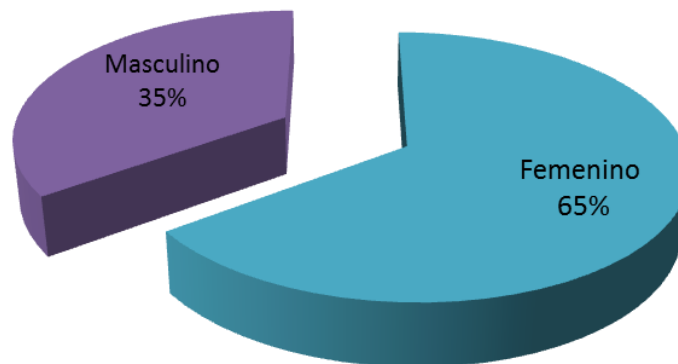
Entre los temas elegidos para sus exposiciones por las y los legisladores infantiles seleccionados, destacan en primer lugar los relacionados con el respeto y atención de los “Derechos de los Niños”, en segundo lugar “El derecho a la educación”, y en tercero “No vivir con violencia”, temática en la que se abordaron aspectos relacionados con el Bullying, el maltrato familiar, y la violencia que han observado en sus comunidades. Con una menor incidencia se abordaron los temas relacionados con el derecho a la “No Discriminación” y a “Tener una familia”. Cabe mencionar que, dado que la elección de la temática específica de la exposición es elegida libremente por los participantes, 73 de los temas elegidos se refieren a situaciones muy diversas que no permitieron que se les registrara en alguna de las vertientes temáticas definidas.

**Gráfico 6** Temas elegidos por los participantes



La realización de las 300 Convenciones Distritales derivó en la elección de los 300 Legisladores Infantiles que integran el 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México, el cual quedó conformado por 165 niñas y 105 niños legisladores propietarios a quienes se les entregó su correspondiente Constancia de Mayoría y Validez de la Elección

**Gráfico 7** Proporción de Legisladores Infantiles por género.



Tomando como referencia el contexto de las escuelas de donde provienen las y los 300 legisladores infantiles, 249 pertenecen a contextos mayoritariamente urbanos, 50 provienen de escuelas rurales, destacando además que entre los integrantes del 9° Parlamento se contó con la representación de una escuela indígena. Respecto de la modalidad de las 300 escuelas de donde provienen las niñas y niños seleccionados, se observa que 278 pertenecen primarias generales y 22 a los Cursos Comunitarios de CONAFE.



## REALIZACIÓN DEL 9° PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE MÉXICO

---

El Parlamento es un ejercicio que busca la construcción y el fortalecimiento de una cultura democrática al propiciar el desarrollo de una ciudadanía más participativa, capaz de poner en práctica valores de la democracia como el respeto y la tolerancia, para incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de sus comunidades, a partir de tomar conciencia de sus libertades, derechos y obligaciones.

Es pues que este ejercicio de participación cívica propicia la vivencia de las y los participantes de los procesos de elección de los representantes populares y del papel que éstos desempeñan dentro del quehacer social, aspectos que contribuyen a la formación ciudadana de las y los participantes.

Una vez integrado el 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México, los 300 Legisladores infantiles se reunieron en la Ciudad de México del 23 de febrero al 1 de marzo de 2014, semana en la cual, en las instalaciones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, las y los menores expusieron sus temas, debatieron y tuvieron un acercamiento al trabajo legislativo al realizar labores relacionadas con la práctica legislativa, la construcción democrática de acuerdos y compromisos sobre aspectos relacionados con asuntos de su interés.

Para el traslado de las niñas y niños que integran el 9° Parlamento desde sus entidades de origen a la Ciudad de México, se integraron 32 delegaciones estatales, cada una de las cuales contó con la participación de al menos un docente acompañante por entidad<sup>6</sup> y durante su estancia en esta ciudad, la atención y cuidado de las y los Legisladores Infantiles estuvo a cargo de maestras y maestros de educación primaria, designados por la Secretaría de Educación Pública a través de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.

### CEREMONIA DE INAUGURACIÓN Y TOMA DE PROTESTA

El 24 de febrero de 2014, se llevó a cabo la ceremonia protocolaria de instalación formal del 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México, acto que fue presidido por el Diputado José González Morfín, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, acompañado por representantes de las Instituciones convocantes: la Senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, el Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Presidente provisional del Consejo General del Instituto Federal Electoral, la Lic. Laura Vázquez Carrillo, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; la Senadora Martha Elena García Gómez, Presidenta de la Comisión Especial de los Derechos de la

---

<sup>6</sup> Las delegaciones del Estado de México, Distrito Federal, Jalisco y Veracruz, asistieron acompañadas por dos docentes.



Niñez y de la Adolescencia de la Cámara de Senadores, la Mtra. Alba Martínez Olivé, Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública y la Mtra. Victoria Adato Green, Coordinadora del Programa de Asuntos de la Mujer, el Niño y la Familia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; también participaron en esta ceremonia las diputadas Verónica Beatriz Juárez Piña, Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adriana Hernández Iñiguez, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, así como la Diputada Lucila Garfias Gutiérrez, Integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez, quienes fungieron como anfitrionas durante todo el desarrollo de los trabajos en la Cámara de Diputados.



Ceremonia de honores a la bandera en el patio principal de la Cámara de Diputados como parte de la ceremonia de instalación del 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México

En dicha ceremonia, mediante un proceso de insaculación, se integró la Mesa Directiva del 9° Parlamento de las Niñas y Niños, la cual fue integrada de la siguiente forma:

<b>Presidenta:</b>	Alexandra Reyes Rodríguez
<b>Vicepresidentes:</b>	Alan Miguel Goñi Suárez Cristian Yahir García Montoya
<b>Secretarios:</b>	Alex Francisco Cruz Paredes María Fernanda Rodríguez Sosa Susana Aguilera González.



Ceremonia de Inauguración del 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México, en el Salón de Sesiones de la H. Cámara de Diputados.

Una vez integrada la Mesa Directiva del 9° Parlamento, el Diputado José González Morfín, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, declaró formalmente inaugurados los trabajos del Noveno Parlamento de las Niñas y Niños de México y tomó protesta a las Legisladoras y Legisladores Infantiles.

## TRABAJO PARLAMENTARIO

A partir de la instalación formal del 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México, y hasta el día 28 de febrero de 2014, las y los Legisladores infantiles llevaron a cabo su trabajo parlamentario en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Los trabajos parlamentarios se llevaron a cabo en la forma como se distribuye el quehacer legislativo en la Cámara de Diputados, por lo cual, los 300 Legisladores infantiles se organizaron en 15 Comisiones temáticas de trabajo (cada una de 20 integrantes), en las que se abordaron los siguientes temas: Paz, Lealtad, Honestidad, Legalidad, Orden, Sinceridad, Justicia, Libertad, Igualdad, Soberanía, Respeto, Cooperación, Unidad, Amistad e Independencia.

Lo anterior, permitió realizar un trabajo participativo, colectivo y colaborativo donde debatieron, concertaron soluciones y emitieron recomendaciones en favor de la infancia en nuestro país, en temas como educación, discriminación, maltrato y explotación Infantil, familia, acoso escolar, pobreza, medio

ambiente, recreación, seguridad y salud. Los resultados de dichas deliberaciones fueron manifestados en una Declaratoria.

En complemento del trabajo parlamentario y como parte de la agenda final de trabajo del 9° Parlamento, que realizaron las y los Legisladores infantiles durante su estancia en la ciudad de México, las instancias que conformaron el Grupo Coordinador Institucional organizaron y ofrecieron una serie de actividades culturales y recreativas entre las que se encuentran visitas a las sedes de instituciones convocantes como el Instituto Federal Electoral y la Secretaría de Educación Pública; la visita a la Residencia Oficial de los Pinos; al Palacio Nacional; así como al centro de entretenimiento KidZania, como actividad recreativa.



Alexandra Reyes Rodríguez rinde protesta como Presidenta de la Mesa Directiva del Noveno Parlamento de las Niñas y Niños de México.

## VISITA AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

El miércoles 26 de febrero de 2014, las y los Legisladores Infantiles, junto con sus profesores acompañantes, realizaron una visita a las Instalaciones del IFE (ahora INE), en la que fueron recibidos por el entonces Consejero Presidente provisional Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, y los Consejeros Electorales Dra. María Marván Laborde y el Dr. Lorenzo Córdova Vianello, el Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo, y el Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

También se contó con la presencia de las Diputadas que coordinaron el Parlamento, Verónica Beatriz Juárez Piña y Adriana Hernández Íñiguez, Presidentas de las Comisiones de Derechos de la Niñez y de Atención a grupos vulnerables respectivamente.



Palabras de Bienvenida del Consejero Presidente provisional Mtro Marco Antonio Baños a las y los Legisladores Infantiles del 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México en su visita a las instalaciones del IFE, le acompañan el Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo y el Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En la visita a estas instalaciones, se ofreció una comida de bienvenida, se llevó a cabo la toma de una fotografía oficial con autoridades del Instituto y se ofreció un espectáculo a cargo de la compañía teatral Cabaret Misterio consistente en la representación de la obra de teatro Los Vampiros Vegetarianos, cuya temática permitió que las niñas y los niños reconozcan, valoren y respeten todas las formas de diversidad; tomando en cuenta las opiniones, gustos e ideologías de los demás, fortaleciendo así, sus actitudes y valores como la tolerancia y el respeto. En el marco de esta visita, se entregó a los legisladores infantiles un paquete con material didáctico producido por este Instituto, además de un pants, una mochila, una gorra y una playera.





Integrantes del 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México con autoridades del IFE

## RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento a la base Décimo Octava de la *Convocatoria al 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013* en la que se establece que “Concluido [...], las autoridades educativas estatales, en coordinación con las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral, organizarán una sesión informativa para que las y los legisladores infantiles rindan cuenta de su participación ante los representantes escolares que los eligieron en la Convención Distrital...”, durante los meses de marzo y abril de 2014, las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral (antes IFE), promovieron acciones para favorecer que, a su regreso de la Ciudad de México, las y los legisladores Infantiles pudieran cumplir con lo establecido en la convocatoria.

En este marco, los órganos desconcentrados del INE reportan que se implementaron un total de 423<sup>7</sup> eventos de Rendición de Cuentas, de los cuales 262 fueron realizados en los centros educativos de las y los Legisladores Infantiles y 86 se llevaron a cabo en las instalaciones de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas. Destaca que en Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Tlaxcala y Veracruz, se realizó la entrega de los resolutiveos en las sedes de los congresos Locales.

<sup>7</sup> En el caso del Legislador Infantil que representa al Distrito 03 en el estado de Guanajuato, por cambio de residencia no realizó la rendición de cuentas y en los Distritos 03, 06, 12 y 19 en el estado de Jalisco, por cargas de trabajo de los centros educativos se reprogramaron los eventos.

La finalidad de esta etapa es fortalecer el sentido formativo del ejercicio cívico de participación infantil a partir de que las y los Legisladores Infantiles rindan cuentas a quienes los eligieron como sus representantes durante las primeras etapas del parlamento, por lo que se destaca que en los eventos realizados para este fin, se contó con la asistencia de 56,682 niñas y niños que son sus compañeros en sus grupos escolares, entre quienes se cuentan 1,846 niñas y niños que también participaron en las Convenciones Distritales.

Durante la implementación de las 423 sesiones informativas en las que intervinieron las y los Legisladores Infantiles se contó con la presencia de representantes de varias instituciones y medios de comunicación, a los que además de brindarles información sobre su participación en el Parlamento, se hizo posible la entrega formal de la Declaratoria.



Evento de Rendición de cuentas en la escuela primaria "Miguel Hidalgo" de Zacatecas, en la que se contó con la presencia de Personal de Región No. 11 de la SEDUZAC, el representante de la Presidenta Municipal de Zacatecas y el Director de la escuela.

El interés tanto de instituciones como del público en general en el desarrollo de este ejercicio, se pone de manifiesto al observar la respuesta obtenida a la convocatoria que se hizo por parte de las oficinas desconcentradas del INE a diversas instituciones para asistir a los eventos en los que se dio a conocer el trabajo que al momento han desarrollado las y los Legisladores Infantiles, en este marco, destaca que durante los eventos se contó con la presencia de los distintos medios de comunicación como la

prensa, radio y televisión, en total 162 medios de comunicación, que dieron cobertura directa de los eventos o que entrevistaron a las y los Legisladores Infantiles para su transmisión en programas de radio o televisión, entrevistas en las que los menores relataron su experiencia al haber formado parte del Parlamento y a su vez, invitaron a otras niñas y niños a que en las próximas emisiones del ejercicio se inscriban y participen.

**Cuadro 4.** Asistentes a los eventos de rendición de cuentas

Autoridades Educativas	Representantes de Congresos Locales	Representantes de Gobiernos Municipales	Representantes de Gobiernos Locales	Medios de Comunicación	Representantes escolares	Compañeros de grupo
<b>406</b>	<b>49</b>	<b>155</b>	<b>71</b>	<b>162</b>	<b>1,846</b>	<b>56,682</b>

La importancia que se otorga por parte de las instituciones y organismos públicos a los eventos de Rendición de Cuentas realizados se hace patente al observar que a nivel nacional involucró la presencia de numerosos representantes de los Gobiernos Locales y Municipales. Destaca también que aún y cuando, no en todas las entidades federativas se realizó la entrega formal a los congresos estatales, durante los eventos se contó con la presencia de 39 representantes de Diputados locales a quienes también se hizo entrega de la declaratoria para que sea considerada y analizada en el trabajo legislativo y se puedan tomar medidas para atender los problemas que afectan a las niñas y niños en sus comunidades.



Legisladores y Legisladores Infantiles, entregan los resolutivos en el H. Congreso del estado de Tamaulipas.

Con los eventos de rendición de cuentas concluyeron las fases definidas en la convocatoria para este ejercicio de participación infantil.



## EVALUACIÓN

---

El Parlamento de las niñas y los niños de México es una actividad de carácter formativo que está diseñada para propiciar que niñas y niños ejerzan plenamente su derecho a la participación, y contribuir así al desarrollo de una ciudadanía integral. Es por esto que, en sus diferentes etapas se hizo énfasis en la importancia de involucrarse en el ámbito de lo público y en dotarles de habilidades y aptitudes que los hagan capaces de contribuir al desarrollo y al bienestar de la sociedad en la que conviven.

Con el propósito de validar o rectificar los ajustes al modelo de este ejercicio infantil, se introdujo un esquema de evaluación para obtener información que nos permitiera identificar si con el ejercicio se logra generar una experiencia de participación democrática significativa que aporte a la formación ciudadana de la población objetivo.

Para esto se elaboraron dos instrumentos de evaluación, para su aplicación en dos momentos distintos del proceso:

- El primero, es un instrumento integrado por 7 reactivos que fue aplicado a las y los Representantes Escolares al finalizar el evento de la Convención Distrital, es decir, a quienes participaron en las dos primeras etapas: la Elección de Representantes Escolares y las Convenciones Distritales. Este instrumento tuvo la finalidad de conocer su percepción sobre el proceso elección en las dos etapas vividas, su participación y la intervención de los adultos en el ejercicio.
- El segundo consta de 5 reactivos, y está destinado a conocer la percepción de las y los Legisladores Infantiles propietarios, respecto de las etapas correspondientes al trabajo en Comisiones durante su visita a la Ciudad de México y los eventos de Rendición de Cuentas.

El diseño de estos instrumentos contempló como formato general la formulación de frases incompletas, en el que las y los legisladores infantiles, a partir reflexionar sobre situaciones específicas del trabajo realizado, eligieron de entre tres opciones propuestas, aquella que describió de manera más cercana su punto de vista sobre la experiencia adquirida al haber participado en el Parlamento, ambos instrumentos se aplicaron de manera libre y personal a cada niña o niño participante.

En el diseño de estos instrumentos se tomó como marco teórico la tipificación de la participación infantil que propone Roger Hart<sup>8</sup> a partir del modelo de la Escalera de la Participación, figura utilizada para evaluar los distintos grados de participación ciudadana. La Escalera de la Participación Infantil de

---

<sup>8</sup> Roger A. Hart (UNICEF) (1992). Children's participation. From tokenism to citizenship. Consultado el 4 de mayo de 2014 en: [http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/childrens\\_participation.pdf](http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/childrens_participation.pdf)

Roger Hart consta de ocho niveles, a partir de los cuales se definen tres tipos de participación: No participación, Participación Genuina y Participación Significativa.

**Cuadro 5** Niveles y Tipos de Participación Infantil

Niveles de la Escalera de la Participación de Roger Hart	Tipos de participación
1. <b>Manipulación y/o engaño.</b> Utilizan a los niños para que transmitan los mensajes de los adultos y fingen que fueron los niños los promotores del proyecto.	<b>No participación:</b> Los niños son utilizados como parte de una acción pero no se les involucra los adultos los utilizan para sus fines.
2. <b>Decoración.</b> Los niños son utilizados como propaganda, pero no tienen conocimiento de la causa o entienden las intenciones del proyecto.	
3. <b>Participación Simbólica.</b> Los adultos organizan el proyecto donde parece que los niños tienen voz propia pero realmente no tienen posibilidad de expresarse libremente.	
4. <b>Asignados pero informados.</b> Se otorga a los niños información suficiente sobre lo que harán y la intención es involucrarlos en experiencias de participación más relacionadas con la activación social.	<b>Participación genuina:</b> Los niños conocen y comprenden las intenciones de la actividad, tienen un papel significativo e intervienen voluntariamente. Los adultos consideran a los niños como colaboradores y los consultan antes de actuar en su nombre.
5. <b>Consultados e Informados.</b> El proyecto está dirigido por adultos pero los niños conocen los propósitos y el proceso, opinan y son escuchados.	
6. <b>Iniciado por adultos compartido con niños.</b> Se considera involucrar a los niños en el proceso completo y se comparte con ellos decisiones técnicas.	<b>Participación significativa:</b> Los niños promueven la actividad, la hacen propia y se apoyan en los adultos
7. <b>Iniciados y dirigidos por niños.</b> Se ubican en este escalón los juegos y experiencias de participación promovidas por los propios niños.	
8. <b>Iniciados por niños, decisiones compartidas con adultos.</b> Los niños eligen colaborar con los adultos.	

Estos niveles de participación se valoraron a partir de dos componentes elementales:

- **Nivel de intervención de los adultos** en el trabajo, actividades y la toma de decisiones de la población infantil
- **Aprendizajes significativos** en lo que se refiere a conocer sus derechos y los medios para hacerlos valer, así como lo que significa y las características de un representante.

Es pues que para el 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México se realizaron ajustes a los contenidos con la finalidad de fortalecer esta iniciativa para que niñas y niños se acerquen a una experiencia de participación genuina y que genere condiciones para que a partir del trabajo desarrollado en las actividades formativas-recreativas se les impulse alcanzar experiencias de participación significativa, a partir de desarrollar elementos teórico-prácticos que favorezcan el sentido de la participación, tales como:

- Que las exposiciones de las y los niños aborden temas de su elección que afecten a la comunidad y estén relacionados con los derechos de la niñez, pero que incluyan los puntos de vista de otros compañeros.
- Que el contenido desarrollado y expuesto por las y los niños en las elecciones del Representante Escolar y del legislador infantil, sea el marco para las disertaciones que realicen con otros legisladores infantiles durante el trabajo conjunto en Comisiones.
- Que los representantes escolares reciban información respecto del proceso de debate para la construcción de acuerdos, herramienta útil para la participación.
- Dar mayor carácter de representatividad a los alumnos participantes, involucrándolos en un proceso de rendición de cuentas ante los representantes escolares que lo eligieron, para que éstos se encarguen de comunicar los acuerdos a sus compañeros de escuela.
- Que los legisladores promuevan en la escuela o en otros espacios, actividades con las que respondan a los compromisos adquiridos durante el Parlamento, socializando los resultados del trabajo en el parlamento y promoviendo la participación de sus pares en acciones vinculadas a los mismos.

Incorporados estos elementos, se espera que las y los legisladores infantiles una vez concluido el proceso, hayan tenido una experiencia de participación que les permita reconocer:

- El sentido de la participación en un contexto democrático, donde los representantes están comprometidos a ver por el bienestar de la comunidad, establecer formas de comunicación efectiva con sus representados y actuar en consecuencia a sus propuestas.
- Su capacidad de expresarse libremente, escuchar a los demás y construir propuestas de atención o solución a los problemas que les afectan, favoreciendo que se reconozcan como agentes de cambio social promovido desde sus espacios de convivencia.

Para avanzar hacia ello es necesario que los participantes hayan percibido durante el ejercicio que:

1. El procedimiento en sus diferentes etapas favoreció la libre expresión de ideas.
2. Existe la posibilidad de que los adultos tomen en cuenta su opinión.
3. Las etapas del ejercicio se realizaron bajo un marco democrático.
4. Promover, defender y ejercer sus derechos es útil.
5. Es valiosa su participación como representantes para formular propuestas de solución a los problemas de una comunidad o grupo.
6. Un legislador es un representante que atiende problemas de la comunidad y la responsabilidad que implica su trabajo da sentido al proceso de rendición de cuentas.

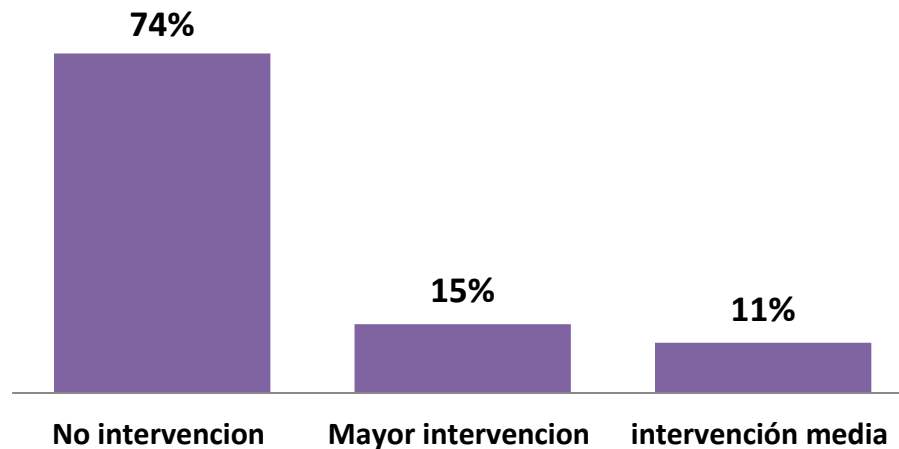
En el Anexo 1 se puede observar la descripción de cada uno de los reactivos de los dos instrumentos y los componentes que se consideraron para medir los aprendizajes propuestos en el ejercicio.

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PARA REPRESENTANTES ESCOLARES

El Instrumento de evaluación dirigido a los Representantes Escolares que participaron en las Convenciones Distritales está compuesto por siete preguntas, que permitieron expresar a poco más de 5,400 participantes su opinión en cuanto al proceso de selección del representante escolar, la experiencia vivida y el aprendizaje obteniendo, entre otros, los siguientes resultados:

Sobre la preparación del tema con el que participaron el 74% manifestó que escogieron libremente el tema, recopilaron la información, pidiendo opiniones a sus compañeros y organizando la exposición tal y como se indica en los lineamientos.

**Gráfico 8** Grado de intervención de los adultos en la elección del tema.



En cuanto a la forma en que se eligió al representante escolar, el 33% expresó que se le explicó lo relativo al Parlamento y se solicitó a los alumnos interesados que se inscribieran, el 8% de los participantes contestó que el maestro explicó de qué trataba el Parlamento y que todas y todos los alumnos tenían que participar y en el 59% de los casos el profesor o el director propuso al niño que consideraba que debía participar. Es importante mencionar que éste rubro representa uno de los principales retos del Parlamento, pues es necesario modificar la concepción que algunas autoridades escolares tienen del mismo como un certamen que se busca ganar y no como un ejercicio de participación que esté contribuyendo a la formación ciudadana de sus alumnos, mediante la práctica de mecanismos democráticos

En esta etapa destaca que, en cuanto a lo aprendido al participar en el Parlamento, el 42% de las y los niños expusieron que con su participación en este ejercicio entendieron que para ser representantes es necesario que otras personas los apoyen porque toman en cuenta su opinión acerca de los problemas. El 56% considera que es necesario que todos estén de acuerdo con sus ideas y propuestas y, solo el 2%, cree que es necesario que alguien los proponga como candidato porque son simpáticos.

En cuanto al compromiso que las y los niños consideran tener con la población de su edad, el 32% manifiesta que es el construir entre todos acuerdos que sirvan para organizar a la población en general y hacer algo.

Y respecto de las propuestas para mejorar el proceso de elección del Representante Escolar, se observa que de los 5,404 niños que respondieron el instrumento el 33% respondió que es necesario que se mejore la organización del proceso y que se haga una mayor difusión de la convocatoria.

Llama la atención que un 9% de los participantes considera que en este proceso debería haber una mayor intervención de los adultos designando a los representantes escolares a partir de sus méritos académicos o fungiendo como jurados calificadores.

Al cuestionar a las y los representantes escolares sobre ¿Qué propones para mejorar la forma como se realiza la Convención Distrital por parte del IFE? el 53.33% considera que se debe organizar de mejor forma el evento y casi la tercera parte de asistentes, (el 27.29%) considera que la manera como se realizan las Convenciones Distritales es adecuada.

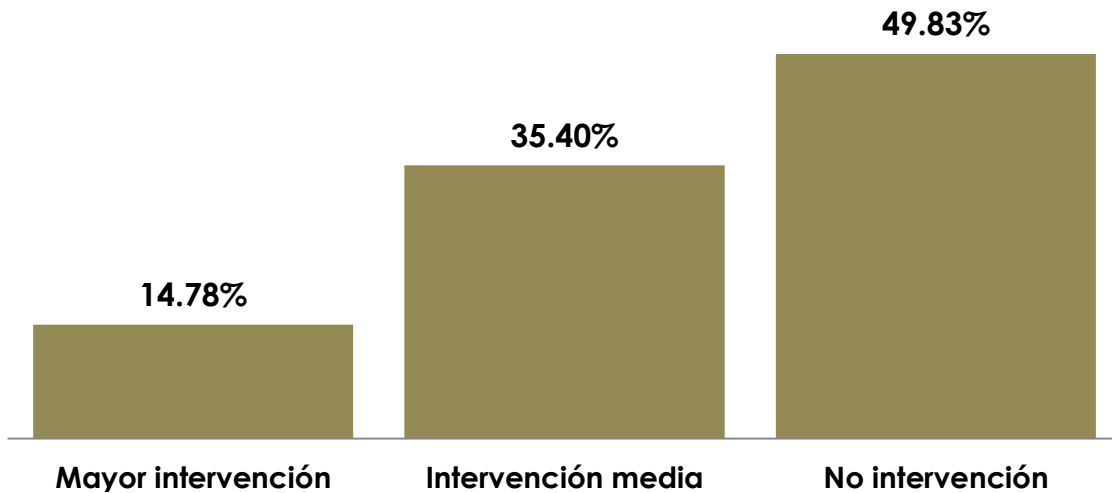
Cuando se solicitó a las y los Representantes Escolares dar su opinión sobre ¿Qué había significado compartir su opinión y experiencia con otros niños y niñas durante estos procesos de elección?, el 73.35% expresó que le había gustado participar en los procesos de elección, un 18.38% comenta que durante las etapas escolar y distrital aprendieron muchas cosas relacionadas con la participación y los derechos de los niños y las niñas y 87 niñas y niños expresaron estar emocionados.

## **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PARA LEGISLADORES INFANTILES.**

El instrumento que fue aplicado a las y los Legisladores Infantiles propietarios consta de 5 reactivos y busca conocer su percepción en relación con las etapas del Parlamento correspondientes al trabajo en Comisiones durante su visita a la Ciudad de México y en los eventos de Rendición de Cuentas.

Respecto de la percepción que las y los niños tuvieron sobre la influencia e intervención de las y los adultos en la toma de decisiones para definir los acuerdos y compromisos que se han plasmado en el documento de la Declaratoria del 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México destaca que el 49% de los menores perciben que no hubo una intervención por parte de las y los adultos durante el trabajo en las comisiones, situándolos únicamente en las labores de organizar y favorecer espacios para la disertación con intervenciones mínimas, mientras que un 35% de los participantes considera que las y los adultos coordinaron e intervinieron en la selección de los resolutivos del Parlamento. Llama la atención que poco más de 30 niños y niñas (10%), consideran que la participación no fue libre y que existió una intervención muy marcada de los adultos.

**Gráfico 9** Percepción de la intervención de los adultos en el trabajo de Comisiones en la Cámara de Diputados.



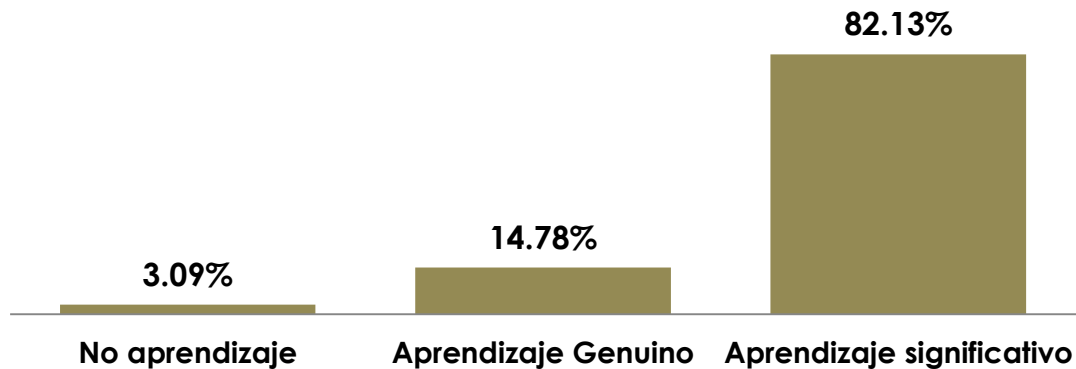
Para valorar y dar cuenta de algunos de los aprendizajes desarrollados en esta actividad, como es el caso de revalorar el significado y el sentido de la participación, y considerando que después de formar parte del 9° Parlamento, se observó que desarrollaron parte de las habilidades y actitudes necesarias para participar y motivar la participación en los espacios donde se desenvuelven, pues un 82% de las y los participantes obtuvieron un aprendizaje significativo sobre el sentido de la participación, al tener la convicción de que este proceso se fortalece a partir del intercambio de opiniones, proponer soluciones y poder organizarse con otros para hacer algo, y sólo una mínima porción de los instrumentos analizados (3%) denota que el concepto de participación se limita a informar de necesidades para que los adultos las resuelvan.

Respecto de la percepción que tienen sobre las condiciones que se deben considerar para hacer valer sus derechos, el 95% de los Legisladores Infantiles consultados consideran que las niñas y los niños pueden hacer valer sus derechos cuando participan pero es necesario que los adultos también los respeten, lo cual denota que lograron un aprendizaje significativo respecto de la noción de derechos humanos que el ejercicio pretende desarrollar.

Es destacable que, como legisladores infantiles, se asumen como representantes, no solo de sus compañeras y compañeros de escuela o comunidad que los eligieron para formar parte del Parlamento, sino que también se asumen como representantes portadores de la voz de todas las y los niños mexicanos, y que se aprecia que las y los participantes tienen una percepción acertada de las funciones que debe cumplir un representante pues la gran mayoría (96%) consideraron que un representante escucha los problemas del grupo, los analiza y propone soluciones y sólo un número

reducido de participantes (3) cuentan con una visión parcial de las funciones de un representante. Por lo anterior, se puede advertir que casi el 100% de los participantes desarrollaron un aprendizaje significativo respecto del sentido de la representación.

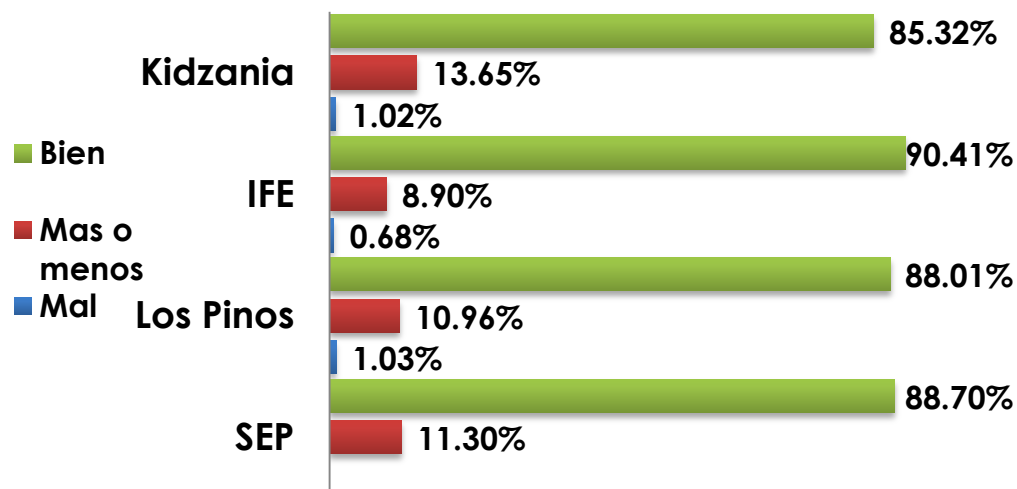
**Gráfico 10** Tipos de aprendizaje adquirido respecto del sentido de la participación.



La última parte del instrumento de evaluación permite conocer la opinión de las y los legisladores infantiles respecto de las distintas actividades culturales o recreativas a las que asistieron, para ello se plantearon dos situaciones de las que, una permite conocer cómo se sintieron al realizar la actividad y cómo consideran que fueron atendidos.

Al solicitar a las y los Legisladores Infantiles que asignaran una calificación a las actividades realizadas, se observa que en general a los asistentes les gustaron las visitas y actividades, de las cuales, a poco más del 90% les gustó la obra de teatro organizada por el INE (antes IFE).

**Gráfico 11** Esta actividad me pareció...





## CONCLUSIONES

La realización del Parlamento no es una tarea fácil, los órganos desconcentrados del INE durante el proceso de organización e implementación, reportaron haber enfrentado una serie de dificultades, que afectaron en mayor o menor medida el desarrollo del ejercicio, no obstante, el balance es positivo al conocer los resultados formativos que el ejercicio tuvo en la población infantil involucrada, pues a la luz de los resultados de la aplicación de las dos evaluaciones realizadas, es posible advertir que el Parlamento de las Niñas y los Niños de México sí contribuye a la formación ciudadana de quienes toman parte en el proceso, pues es una experiencia de aprendizaje significativo, respecto del sentido de la participación, la noción y ejercicio de derechos y el sentido de la representación política.

Cabe aclarar que, también, como todo proceso, el Parlamento de las Niñas y los Niños de México es un ejercicio de participación perfectible, por lo que, se han recuperado valiosas aportaciones y propuestas, tanto de la población infantil involucrada, como de las y los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las 332 Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, que serán expresadas al interior del grupo que coordina la siguiente edición del Parlamento.

Sirva este espacio para extender un amplio reconocimiento a quienes desde los órganos desconcentrados del Instituto y enfrentando las adversidades descritas, hicieron posible la conformación del 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México, actividad en la cual, en el transcurso de sus nueve ediciones, se han involucrado más de 70 mil niñas y niños mexicanos (Anexo 2 Numeralia).

## ANEXO 1

Aspectos que valoran los reactivos de los instrumentos de evaluación del 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México

Medición	Componente del reactivo	Población con la que se aplicó el Instrumento de evaluación	Reactivo
Mide la Influencia e intervención de las y los adultos en el trabajo de las y los niños	<p><b>Mayor intervención</b>, es la influencia de los adultos en el trabajo realizado por las y los legisladores infantiles .</p> <p><b>Intervención media</b>, significa la coordinación entre adultos y participantes.</p> <p><b>No intervención</b>, da cuenta de la organización entre los participantes, y una intervención mínima por parte de los adultos.</p>	<b>Evaluación Representantes Escolares</b>	<p><b>Pregunta 1:</b> Para preparar el tema con el que participé en el Parlamento, en la escuela...</p> <p>Opciones de respuesta:</p> <p>a) Cada alumno escogió un tema de su interés, buscó información, pidió opiniones a sus compañeros y preparó su exposición. <b>(No intervención)</b></p> <p>b) Un adulto eligió el tema, elaboró el texto y me pidió que lo expusiera. <b>(Mayor intervención)</b></p> <p>c) Un adulto propuso el tema y cada alumno podía escribir su texto para exponerlo. <b>(Intervención media)</b></p>
		<b>Evaluación Legisladores Infantiles</b>	<p><b>Pregunta 2:</b> Para realizar la elección del representante escolar, en mi escuela...</p> <p>Opciones de respuesta:</p> <p>a) El maestro o director propuso al niño que consideró que debía ser representante escolar. <b>(Mayor intervención)</b></p> <p>b) El maestro explicó de qué se trataba el Parlamento y pidió que se inscribieran los alumnos interesados en participar. <b>(No intervención)</b></p> <p>c) El maestro explicó de qué se trataba el Parlamento y dijo que todos los alumnos teníamos que participar. <b>(Intervención media)</b></p>

Medición	Componente del reactivo	Población con la que se aplicó el Instrumento de evaluación	Reactivo
Mide Aprendizajes sobre lo que significa la participación	<b>No aprendizaje</b> , recurrir a personas e instituciones pero sin intervenir esperando la resolución de problemas.	Evaluación legisladores infantiles	<p><b>Pregunta 2</b> Formar parte del Parlamento de las niñas y los niños de México me sirvió para darme cuenta que participar es...</p> <p>Opciones de respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Decirle a los adultos los problemas que vivimos los niños para que los solucionen. <b>(No aprendizaje)</b></li> <li>b) Expresar mis preocupaciones y escuchar las de otros niños para desahogarnos <b>(Aprendizaje Genuino)</b></li> <li>c) Intercambiar opiniones, proponer soluciones y organizarse con otros para hacer algo. <b>(Aprendizaje significativo)</b></li> </ul>
Mide Aprendizajes sobre lo que significan los derechos de las niñas y los niños	<p><b>Aprendizaje Genuino</b>, comunicación y dialogo entre diferentes personas pero sin obtener resultados.</p> <p><b>Aprendizaje significativo</b>, donde se escucha, dialoga, propone y organizan acciones con el fin de atender cuestiones de interés común.</p>	Evaluación legisladores infantiles	<p><b>Pregunta 3</b> Al participar en el parlamento me di cuenta de que...</p> <p>Opciones de respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Los derechos de la niñez existen sólo si los adultos los conocen. <b>(No aprendizaje)</b></li> <li>b) Sólo las niñas y los niños podemos hacer valer nuestros derechos cuando participamos en nuestra comunidad. <b>(Aprendizaje Genuino)</b></li> <li>c) Las niñas y los niños podemos hacer valer nuestros derechos cuando participamos, pero es necesario que los adultos también los respeten. <b>(Aprendizaje significativo)</b></li> </ul>
		Evaluación Representantes Escolares	<p><b>Pregunta 3</b> Aprendí que para ser representante es necesario que..</p> <p>Opciones de respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Todos estén de acuerdo con mis ideas y propuestas. <b>(Aprendizaje Genuino)</b></li> <li>b) Otros me apoyen porque tomo en cuenta su opinión acerca de los problemas del grupo. <b>(Aprendizaje significativo)</b></li> <li>c) Alguien me proponga como candidato porque soy simpático. <b>(No aprendizaje)</b></li> </ul>

Medición	Componente del reactivo	Población con la que se aplicó el Instrumento de evaluación	Reactivo
Mide Aprendizajes sobre la percepción de lo que es ser un representante		Evaluación Representantes Escolares	<p><b>Pregunta 4</b> Como representante de otros niños de mi edad, mi compromiso es...</p> <p>Opciones de respuesta:</p> <p>a) Expresar ante los adultos los intereses y propuestas que escribí y exigir que los atiendan. <b>(No aprendizaje)</b></p> <p>b) Construir entre todos los niños, los acuerdos que sirvan para que niños y adultos nos organicemos para hacer algo. <b>(Aprendizaje significativo)</b></p> <p>c) Compartir con otros niños mis intereses y propuestas para que me apoyen ante los adultos. <b>(Aprendizaje genuino)</b></p>

Adicionalmente estos instrumentos fueron elaborados para que al responderlos, cada participante pudiera reflexionar en retrospectiva sobre los aprendizajes logrados en cada una de las etapas y así fortalecer el sentido formativo del ejercicio tal como se expresa en la siguiente tabla:

Tipo de instrumento	Pregunta	Reflexiones
Evaluación Representantes Escolares	Preg. 1 Para preparar el tema con el que participé en el Parlamento, en la escuela...	¿Participé libremente y fui tomado en cuenta?
Evaluación legisladores infantiles	Preg. 1 Cuando trabajamos por Comisiones en la Cámara de Diputados para elaborar la declaratoria del Parlamento...	
Evaluación Representantes Escolares	Preg. 2 Para realizar la elección del representante escolar, en mi escuela...	¿Que aprendí?
Evaluación Representantes Escolares	Preg. 3 Aprendí que para ser representante es necesario que...	
Evaluación legisladores infantiles	Preg. 2 Formar parte del Parlamento de las niñas y los niños de México me sirvió para darme cuenta que participar es...	¿Qué entendí?
Evaluación legisladores infantiles	Preg. 3 Al participar en el parlamento me di cuenta de que...	
Evaluación Representantes Escolares	Preg. 4 Como representante de otros niños de mi edad, mi compromiso es...	¿Cómo aplico lo aprendido?
Evaluación legisladores infantiles	Preg. 4 Después de participar en el parlamento aprendí que la labor de un representante es...	

## ANEXO 2

### NUMERALIA DEL PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE MÉXICO

ENTIDAD	1° Parlament o 2003	2° Parlament o 2004	3° Parlament o 2005	4° Parlament o 2006	5° Parlament o 2007	6° Parlament o 2008	7° Parlament o 2009	8° Parlament o 2011	9° Parlament o 2013- 2014	Participa- ción total en 9 ediciones	Promedio de nivel de participació n
<b>Aguascalientes</b>	30	37	112	217	204	144	158	105	178	1185	132
<b>Baja California</b>	74	87	97	104	102	150	146	148	269	1177	131
<b>Baja California Sur</b>	32	21	70	39	65	69	80	44	34	454	50
<b>Campeche</b>	32	47	60	53	38	26	22	15	15	308	34
<b>Coahuila</b>	70	85	189	234	189	214	248	243	240	1712	190
<b>Colima</b>	12	128	225	83	109	92	107	84	168	1008	112
<b>Chiapas</b>	71	144	194	191	254	217	272	144	114	1601	178
<b>Chihuahua</b>	75	136	135	179	171	164	281	141	102	1384	154
<b>Distrito Federal</b>	296	562	954	1205	1160	1114	1238	543	250	7322	814
<b>Durango</b>	61	149	238	199	149	135	138	88	73	1230	137
<b>Guanajuato</b>	115	180	327	139	238	168	225	119	161	1672	186
<b>Guerrero</b>	48	153	311	250	287	261	374	204	197	2085	232
<b>Hidalgo</b>	75	184	306	323	250	157	208	111	100	1714	190
<b>Jalisco</b>	124	238	569	470	671	520	563	253	257	3665	407
<b>México</b>	445	817	1811	1229	1825	1548	1712	1419	1365	12171	1352
<b>Michoacán</b>	87	121	227	130	185	128	105	150	271	1404	156

ENTIDAD	1° Parlament o 2003	2° Parlament o 2004	3° Parlament o 2005	4° Parlament o 2006	5° Parlament o 2007	6° Parlament o 2008	7° Parlament o 2009	8° Parlament o 2011	9° Parlament o 2013- 2014	Participa- ción total en 9 ediciones	Promedio de nivel de participació n
Morelos	241	212	361	321	315	198	217	263	159	2287	254
Nayarit	25	103	104	79	139	87	120	60	45	762	85
Nuevo León	14	65	238	140	192	133	145	196	306	1429	159
Oaxaca	27	87	312	185	172	132	144	103	169	1331	148
Puebla	168	196	505	454	448	349	352	213	204	2889	321
Querétaro	48	184	111	117	110	84	148	130	71	1003	111
Quintana Roo	16	78	116	93	111	62	99	96	14	685	76
San Luis Potosí	105	100	182	170	205	126	151	115	117	1271	141
Sinaloa	56	140	367	324	316	232	315	214	294	2258	251
Sonora	85	121	124	95	107	98	108	108	131	977	109
Tabasco	243	222	432	487	220	157	370	205	189	2525	281
Tamaulipas	47	67	140	362	186	132	142	106	161	1343	149
Tlaxcala	18	140	238	292	291	278	311	213	120	1901	211
Veracruz	334	464	651	593	672	419	564	459	382	4538	504
Yucatán	56	346	555	577	442	395	479	259	188	3297	366
Zacatecas	178	135	177	181	174	163	165	427	89	1689	188
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>3,308</b>	<b>5,749</b>	<b>10,438</b>	<b>9,515</b>	<b>9,997</b>	<b>8,152</b>	<b>9,707</b>	<b>6,978</b>	<b>6,433</b>	<b>70,277</b>	<b>7,808.56</b>